

'Yoyes' (y su asesino)

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA
HISTORIADOR

Treinta años de la 'ejecución' en Ordizia. Ahora son los grupúsculos de nostálgicos escindidos de la izquierda abertzale 'oficial' quienes llaman traidor a 'Kubati'

Dolores González Katarain ('Yoyes') fue la primera mujer que accedió a la dirección de ETA militar, siendo estrecha colaboradora de su principal líder, José Miguel Beñaran ('Argala'). Tras el asesinato de su mentor en 1978 a manos de un grupo parapolicial, se desvinculó de la banda terrorista y emigró a México, donde estudió, trabajó y formó una familia. En 1985 regresó a España, lo que fue publicitado por la prensa, aunque ella se negó a hacer declaraciones.

Eugenio Etxebestea ('Antxon'), dirigente de ETA refugiado en la República Dominicana, aseguró que, al conocer la noticia, había sentido «el pozo sin fondo donde había caído una persona que en vida se llamó 'Yoyes'». Y es que «la vida sintética de la señora Dolores significa la muerte de la abertzale 'Yoyes'». La primera, «el nuevo ser que come y respira», no era «más que un producto inanimado de la ciencia política imperialista». Su «máximo castigo habrá de llegarle si antes no actúa la violencia revolucionaria, el día en que su hijo le arroje a su propia cara el desprecio de su traición». El colectivo de presos de ETA la 'juzgó' y condenó a muerte. No tardaron en aparecer pintadas amenazantes en las que se acusaba a 'Yoyes' de ser «traidora» y «chivata».

En su diario Dolores González anotó las sensaciones que la embargaban en aquel momento: «...es una injusticia monstruosa la que hacen conmigo, ¡tengo un hijo!, quiero vivir, ¡lo tuve porque quería vivir!». Acto seguido retrataba moralmente a la sociedad vasca a la que había regresado. «Muchos son culpables de esta injusticia, ¡demasiados! Hay otros que no, pero son impotentes ante ella. Hay también mucho silencio cómplice. Mucho miedo en la gente ante todo, ante su propia libertad...». A pesar del ambiente hostil, rechazó la protección policial que se le había ofrecido.

El 10 de septiembre de 1986 Dolores González paseaba con su hijo de tres años y otro niño de corta edad por Ordizia, su localidad natal, que celebraba una feria. En la avenida del Gudarí, al lado de unos tractores, los abordó Antonio López Ruiz ('Kubati'). «¿Tú eres 'Yoyes'?', preguntó. Ella contestó afirmativamente. «¿Sabes quién soy yo?». «No», fue la respuesta de Dolores González. «Soy de ETA y vengo a ejecutarte», anunció 'Kubati' antes de dispararle dos veces, hiriéndole en la pierna y en el tórax. Una vez en el suelo, el pistolero remató a 'Yoyes' de un tiro en la cabeza. 'Yoyes' tenía 32 años.

Pese a lo que entonces se dijo, Dolores González Katarain no se había acogido a la reinserción im-

pulsada por el Gobierno, ya que no la necesitaba: carecía de causas pendientes gracias a ley de amnistía de 1977, que había anulado todos los delitos de terrorismo anteriores a su aprobación. En realidad, al retornar de su voluntario exilio mejicano, 'Yoyes' no hizo nada distinto de lo que desde 1976 habían hecho cientos de exintegrantes de la banda. Tampoco era cierto que, como le imputaban sus excompañeros, hubiese optado por «el peor de los caminos, el arrepentimiento, la traición y la colaboración política con los enemigos del pueblo vasco». No hubo tal colaboración. Se trataba de una simple excusa.

¿Cuál fue la auténtica motivación del atentado? Por un lado, dado el alto cargo que había ocupado en la organización, 'Yoyes' era una figura simbólica de primer orden. En ese sentido, el dirigente de HB Iñaki Aldekoa justificó su asesinato aduciendo que «cualquier ejército del mundo en un estado de confrontación no puede permitirse que uno de sus jefes de Estado Mayor aparezca paseando por territorio ocupado por el ejército contrario». Entre otras cosas, porque demostraría que no había guerra alguna. Por otro lado, la cúpula etarra no le había dado permiso para volver a casa, por lo que su decisión fue interpretada como un desafío a la cadena de mando. Por último, la 'ejecución' ejemplarizante de 'Yoyes' suponía una clara advertencia a cualquier miembro de la banda que se plantease aceptar las medidas de reinserción que promovía el Gobierno de Felipe González. El terror aplicado a los propios terroristas abortó

aquella vía, que ETA entendía como un peligro para su supervivencia orgánica. Detenido en 1987, 'Kubati' fue encontrado culpable de trece asesinatos y dieciséis atentados frustrados. Fue condenado a penas que sumaban 1.210 años de cárcel, pero, debido al fin de la doctrina Parot, volvió a la calle a finales de 2013. En abril de este año 'Kubati' ha animado a los presos de la banda a «explorar todas las vías y espacios y acelerar los procesos para acortar los tiempos en todos los terrenos, recorriendo la vía judicial, explotando la legalidad penitenciaria y acogidos a todos y todo orden de beneficios de los que el preso pueda servir». Algo no muy diferente de lo que había hecho 'Yoyes' cuando regresó a España. Ironías del destino, siguiendo la misma lógica que históricamente caracterizó a ETA, ahora son los grupúsculos de nostálgicos que se han escindido de la 'izquierda abertzale' los que acusan de traición a 'Kubati' y los suyos.



:: ALEMÁN AMUNDARAIN